

Palabra Libre

Por Enrique González Rodríguez

“Recordar es vivir”

Del archivo del SUTSEM

**DE TODO
COMO EN BOTICA**

Gremio

16 ENERO 2023

NO. 643 AÑO 13

EJEMPLAR GRATUITO

LA VERDAD DE LOS TRABAJADORES

ÍNDICE

Al Aire

Página 02

El ritmo de la vida

Pepe Reyna
Página 05

**¿TU PUEDES SER LA MEJOR
VERSIÓN DE TI MISMO!**

LILIANA HERNANDEZ
Página 09

**VUELVE JOSÉ
LUIS TOVAR A
LA ALCALDÍA**

Página 19

**La escuadra argentina
derrotó en tanda de
penales a los franceses**

Página 20

Las columnas de opinión y las notas informativas aquí expresadas son responsabilidad de su autor o autora.

**Falta pagar
Fondo de
ahorro 2
parte**

**Arcón
Navideño**

Recategorizaciones

**Becas a los
Trabajadores e Hijos
de trabajadores
Estudiantes**

**Uniformes para los
trabajadores**

**Útiles Escolares
para los Hijos de
los trabajadores**

**– Dar los
interinatos y las
bases**

**Bono equivalente
al ISR en Vales de
Despensa**

**Aumento
Salarial**

**Bono de Despensa
35 meses**



MENTIROSO !!!

¡ÚNETE A LOS FUERTES!

Trapitos al Sol

Esta es la primera publicación del semanario Gremio, la verdad de los trabajadores, del año 2023, un año que según los analistas pinta de la fregada en los aspectos políticos, social y económico, o más bien al revés, económico, social y político porque dependiendo de la condición económica es el grado de desarrollo en la sociedad que redundará para bien o para mal en lo político.

En el aspecto económico, todos los economistas coinciden en sus terroríficos augurios, dicen que la inflación, es decir el aumento de los precios de todo lo que compras, aunado con el aumentó y nuevos impuestos frente a la cada vez más precaria situación económica de la gente, que es cada vez más angustiante porque no hay salario que alcance para satisfacer las necesidades básicas de la familia. Los salarios comenzando con los servicios públicos, que en el caso de Nayarit, al no haber empresas suficientes todo mundo busca un empleo en cualquiera de las dependencias de gobierno, pero desde hace tres décadas más o menos se ha venido deteriorado el poder

adquisitivo del salario. El gobierno del Estado y municipios han venido incumpliendo con el contenido de los convenios y con esa prepotencia, arrogancia y abuso de poder ignoran las demandas laborales y cada vez generan más inconformidad. La situación de las familias de los trabajadores se torna desesperante al grado de recurrir al endeudamiento en donde pueden a sabiendas que están echándose una soga al cuello por los altísimos intereses que tienen que pagar. Muchos de ellos buscan la manera de lograr ingresos adicionales trabajando de taxistas o en la economía informal, vendiendo cualquier cosa o de plano pidiendo licencia en su trabajo para buscar la forma de ingresar a los Estados Unidos en donde serán explotados y muchas veces humillados realizando trabajos denigrantes, pero con la esperanza de poder solventar sus deudas. ¿Cuál Justicia Social? Hay mucho cinismo en autoridades que enseñan el cobre en cuanto obtienen el poder dedicándose a hacer negocios, a propiciar la corrupción, a mentirle a la gente con actitudes y acciones hipócritas. Todo eso redundando en lo social. Cada vez vemos las manifestaciones de inconformidades con marchas y plantones logrando como respuesta la indiferencia y muchas veces hasta la burla por parte del gobierno y la represión, el acoso e infundiendo miedo. Las autoridades quieren lograr el respeto de la gente, pero ¡El respeto no se exige, se gana! Con acciones autoritarias pretenden mantener la paz, que nadie critique, que nadie exija el respeto a sus derechos, que nadie proteste ante las injusticias. Uno de los grandes abusos de autoridad del gobierno es imponer reformas a

las leyes siempre en perjuicio de los trabajadores o de la sociedad, y lo hacen por la ignorancia y la actitud lacayuna de la mayoría de los legisladores. Este régimen morenista llegó a golpear a diestra y siniestra, a desacreditar ante la sociedad como si ellos fueron unas blancas palomitas. Nayarit es un rancho grande en donde todo se sabe y todos sabemos de qué pie cojeamos ¿para qué nos damos baños de pureza? A este gobierno no se le ve la intención ni siquiera de abrirse al diálogo con la organización que siempre ha sido la más grande de la burocracia estatal, por eso la atacan de mil maneras. El hecho de incumplir con el derecho que tienen los trabajadores, plasmado en convenios, de cubrir las bases con familiares de trabajadores es para ir mermando la membresía del sindicato. Y ante la amenaza de una reforma a la ley del pensiones seguramente para derogar la jubilación dinámica muchos trabajadores atemorizados han optado por pensionarse bajo el régimen de años de servicio. La gente tiene miedo de las medidas arbitrarias de este régimen golpeador. Las plazas las congelan y seguramente como lo hizo el sátrapa de Roberto se las van a dar a los achichincles que se comprometan con el partido morena. Esa es la forma de lograr adeptos. Y aquí está ya el aspecto político obligar a la gente, vía amenaza, acoso, encarcelamiento, comprando conciencias y sabe Dios de qué tantos males sean capaces. Así nos está pintando el 2023. Ojalá se equivocaran los analistas, veremos en los próximos meses el comportamiento de los jerarcas que se creen dueños de la verdad y del mundo y que son eternos en el puesto y en la vida. La arrogancia hundió al innumerable.

Gremio

LA VERDAD DE LOS TRABAJADORES

En estas elecciones somos afines a la equidad en la justicia electoral por lo que se dará información de todos los partidos políticos. Ponemos a su disposición este correo electrónico para recibir información referente a las campañas electorales para su difusión en este medio.

E-mail: laverdadnay@hotmail.com

Impresión: INDEPENDIENTE

Diseño: L.C. César O. Rivera Barajas

Domicilio: Edificio del SUTSEM

(Frac. Las Aves Tepic Nayarit)

Tel. 210 40 14, 16 y 17

www.sutsem.org



ANDRÉS Y LA DEUDA PÚBLICA

Ya lo señalaban especialistas en temas monetarios a finales del año pasado: el gobierno encabezado por AMLO pasará a la historia por la alta deuda pública que se ha venido manejando; en cuatro años, bancos extranjeros han otorgado 14 préstamos, en dólares, por un total de 4 mil 458.4 millones de dólares y peor aún: el presupuesto extraordinario de egresos del gobierno, no es garantía de mejor nivel de vida de los mexicanos.

Apenas el 22 de octubre del año próximo pasado, en el Salón Tesorería, López Obrador dijo que "no hay deuda adicional. Si estamos bien en las finanzas, si el peso no se ha devaluado, si está llegando inversión extranjera como nunca, porque es récord, si se están creando empleos, si ya está creciendo la economía es porque ha habido disciplina en el manejo de las finanzas. Y eso lo saben en el Mundo. Además, está toda la información disponible"... pero el presupuesto 2023 tiene otros datos.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2023, analizado y autorizado por la mayoría legislativa morenista en la Cámara de Diputados, será deficitario; se ha programado gastar más respecto de los ingresos programados por el gobierno de López Obrador, por montos ajustados en 1.1 billones de pesos, a los cuales se identifica como "deuda pública interna", y de alrededor de 5 mil 500 millones de dólares correspondientes a "deuda externa"; es decir, préstamos de bancos internacionales.

Sólo así se podrá completar el presupuesto general de Egresos para 2023, por 8 billones 300 mil millones de pesos, calificado como el más alto de la historia de México, aunque tiene visos de "dispendioso" y con asignaciones extraordinarias para obras de infraestructura simbólicas, como el aeropuerto "Felipe Ángeles" y sus vías de comunicación terrestre, el llamado "Tren Maya"



y la Refinería "Dos Bocas", en el estado de Tabasco, además de recursos para diferentes Programas Sociales.

Son cuantiosos recursos que no se reflejan en la mejora económica y de satisfactores de los diferentes grupos sociales. Un aumento del presupuesto federal, no necesariamente favorece un efecto en las condiciones de vida y bienestar.

De acuerdo con evaluaciones de analistas internacionales y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a partir de diciembre de 2018, el actual gobierno ha obtenido 14 préstamos que se detallan:

- 1.- Banco Interamericano de Desarrollo (BID): 28 de diciembre de 2018, por 600 mdd.
- 2.- BID: 10 de junio de 2019, por 600 mdd.
- 3.- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial): 29 de julio de 2019, por 500 mdd.
- 4.- BID: 20 de diciembre de 2019, por 600 mdd.
- 5.- CAF-Banco de Desarrollo de América Latina: 30 de abril de 2020, por 300 mdd.
- 6.- BID: 22 de mayo de 2020, por 800 mdd.
- 7.- Banco Mundial: 27 de mayo de 2020, por 1,000 mdd.
- 8.- Banco Mundial: 16 de junio de 2020, por 110 mdd.
- 9.- Banco Mundial: 16 de junio de 2021, por 750 mdd.
- 10.- Banco Mundial: 20 de julio de 2021, por 750 mdd.
- 11.- Banco Mundial: 7 de diciembre de 2021, por 700 mdd.
- 12.- Banco Mundial: 28 de febrero de 2022, por 120 mdd.
- 13.- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola: 06 de abril de 2022, por 38.4 mdd. Y
- 14.- CAF-Banco de Desarrollo de América Latina: 02 de junio de 2022, por 300 mdd.

Respecto de la deuda pública de México, la SHCP señaló que, con cifras de julio de 2022, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFP) ascendió a 13 billones 376.1 mil millones de pesos, al tiempo que la deuda

neta del sector público se ubicó en 13 billones 387.9 mil millones de pesos. Ese Saldo Histórico en diciembre de 2018 (cuando López Obrador tomó posesión) era de 10 billones 551 mil 718 millones de pesos.

En los primeros cuatro años de gobierno, los créditos de organismos internacionales para México aumentaron un 9.1% con relación al mismo número de años de la administración de Enrique Peña Nieto, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda.

Los créditos para allegarse recursos para planes de desarrollo o desplegar programas específicos de gobierno, son usuales entre todos los países. No obstante, el propio presidente ha negado y reiterado que la Cuarta Transformación haya recurrido a más deuda pública para financiar proyectos.

'NUESTRA' DEUDA, DESDE 1970

Al ser deuda pública, es dinero que, en términos reales, debemos todas y todos los mexicanos.

El crecimiento de la Deuda Externa Total, entre 2012 y 2018, ha sido muy importante y refleja una diferencia de 9 puntos porcentuales del PIB, al pasar del 28.31% al 37.29%. En porcentaje del PIB es muy similar al que tuvo en 1996, después del Error de Diciembre. Sin embargo, nada comparable con 1982 y 1987 que excedió del 130% del PIB.

El incremento de la Deuda Externa del Sector Público Federal en el período de Felipe Calderón tuvo dos razones, la primera en 2009 al reconocerse la Deuda en Pidiregas de Pemex, que representó un incremento de casi 40,000 millones de dólares en 2010, de deuda que ya existía de anteriores sexenios y la segunda la deuda contratada para sortear la Crisis Mundial que inició en Estados Unidos en 2008; el incremento de deuda real en el sexenio de Calderón fue de 31,000 millones de dólares, mientras que en el sexenio de EPN, el incremento de la deuda externa del Sector Público Federal fue de 101,374 millones de dólares, más del triple del endeudamiento en el sexenio de Calderón y el crecimiento del PIB fue muy bajo.

El Gobierno actual, presenta un incremento en la Deuda Externa Total DOD de 1040.4 MD con respecto a 2018 y la Deuda Total en % del PIB, bajó del 37.38% al 34.97%. La parte más delicada ha sido el incremento de la Deuda Externa Pública Federal, de 202,355 MD en 2018 a 221,635 MD en 2021, una diferencia de 19,279.70 MD en 3 años.

Por más deseos del presidente, la deuda pública no desaparecerá, aunque él tenga sus otros datos...

****MIEMBRO FUNDADOR DE FRECONAY, A.C.****

Agradeceremos sus comentarios y sugerencias en el celular (311) 910 77 77 o bien, en el correo electrónico enriquelibre@gmail.com



“La primera del 2023”

Por: José Manuel Elizondo Cuevas.

Es un gusto dar la bienvenida al año 2023 que inició apenas hace unos días. Antes de cualquier apreciación o idea creo que todos debemos celebrar que estamos vivos y hemos arribado a este nuevo ciclo de experiencia anual. Antes de siquiera pensar en que tan bien o tan mal vendrá el año, es justo agradecer a Dios (o a quien ustedes quieran) por la bendición o el milagro de la vida.

Sin temor a equivocarme, la salud y el buen estado de la misma que nos permite preservar la vida, es uno de los factores de mayor importancia que tenemos. De ahí aquellas populares frases: “Sin salud no tenemos nada”, “Que tengamos salud, lo demás como sea”. Ya tuvimos la oportunidad de valorar no solo la salud individual sino también la salud pública, cuando sufrimos los embates de la terrible pandemia del coronavirus y supimos, por la traumática experiencia de aislamiento, que debemos cuidarla y valorarla. Ahora mismo “están de moda” las enfermedades respiratorias. Los resfriados comunes por los cambios de clima son el pan de cada día en esta época invernal. Yo no soy la excepción, ni mi esposa tampoco. Ambos estamos pasando por una crisis de salud, sufriendo los temibles y molestos síntomas del dolor de garganta, ojos llorosos, la tos y las insoportables flemas, que nos hacen sentir incómodos en la soledad y mucho más en compañía.



datos generales que la inflación en México al cierre del 2022 fue de 7.82 por ciento y que es el porcentaje más alto que se registra en diciembre desde hace al menos dos décadas.

Quizá lo anterior no les diga mucho a algunas personas, pero son muchas, sobre todo amas de casa, que sufren los horrores de acudir a un mercado o un centro comercial y constatar que la misma cantidad de dinero que suelen gastar en la despensa no les alcanza para adquirir los mismos productos que tradicionalmente compraban. Sin necesidad de tener una maestría en finanzas, nuestras valerosas heroínas son fieles y estoicas testigos del proceso inflacionario, la carestía de la vida y la precarización de los empleos. En otras palabras, son ellas quienes perciben con mayor claridad la desmedida desigualdad entre el aumento de los precios de los productos de la canasta básica y la poca o nula movilidad positiva de los salarios.

No creo que sea difícil entender esa situación, puesto que se vive a diario, prácticamente como una pesadilla cotidiana, pero existen ejemplos de esta disparidad que son muy ilustradores. Tal es el caso de los trabajadores sindicalizados de la burocracia estatal que, además de que no se han actualizado positivamente las prestaciones del convenio laboral desde el 2013, tampoco se ha aplicado desde hace varios años el aumento anual que autoriza la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI). Lo que hace evidente el estado de indefensión de los trabajadores ante el embate de la carestía de la vida y, con ella, el debilitamiento de su poder adquisitivo. Este tipo

de situaciones ejemplifica de manera ostensible, el sentido que tienen las prestaciones laborales que se obtienen por la vía de las conquistas sindicales, ya que son precisamente apoyos para complementar y fortalecer el poder adquisitivo de los trabajadores ante lo insignificante de la mayoría de los sueldos que no son suficientes para proveer a sus familias los satisfactores básicos necesarios para disfrutar de una vida medianamente digna. Entre otros ejemplos, aquí podríamos citar la despensa que a finales del año se otorgaba a cada trabajador para apoyar la economía familiar y que hace varios años que dejó de entregarse.

En el párrafo anterior, comentamos únicamente lo que se refiere prácticamente a la adquisición de la canasta básica, pero ¿qué sucede con lo demás? Recordemos que “no solo de pan vive el hombre”. ¿Cuántos esfuerzos más habrá que hacer para allegarte los servicios? ¿Qué pasa con las combustibles? La gasolina carísima (promedio de 25 pesos por litro de la “Premium” o roja). El tanque de gas de 30 kilogramos que ha llegado a costar cerca de los 800 pesos. Los costos de la electricidad, los pagos de impuestos, predial, agua y no se diga los controvertidos (por injustos) “emplacamientos” y refrendos vehiculares que son una pesada carga para los exiguos presupuestos familiares.

¿Qué podríamos decir de la salud social? Entendida esta como la paz que toda sociedad debiera disfrutar en todo momento. Se puede decir que en nuestra entidad se goza de una situación bastante aceptable. Sobre todo si la comparamos con la que se vivió en tiempos de los tristemente célebres exgobernador Sandoval y el fiscal Veytia, pero no podemos decir que estamos plenamente exentos de situaciones que amenazan nuestra seguridad, ya sea por factores externos, como lo sucedido en Sinaloa o sean internos, propios de las condiciones y circunstancias de nuestro maltratado e inestable tejido social, pero ya habrá oportunidad de comentarlos en otra ocasión por obvias razones de espacio.

Por esta vez, aquí le dejamos, esperando que las cosas que están mal puedan mejorar y que las que se avecinan como buenas noticias sean muchas y bienvenidas. Aprovecho la ocasión para desear a mis amables lectores que este año 2023 sea propicio para sus anhelos y propósitos. Deseo lo mejor para todas las familias, esperando que me sigan favoreciendo con el privilegio de su lectura y acompañamiento.

RECIBAN UN SALUDO AFECTUOSO.- LOS ESPERO LA SIGUIENTE SEMANA - COMENTARIOS Y SUGERENCIAS AL CORREO: elizondojm@hotmail.com.- MIEMBRO ACTIVO FRECONAY, A.C.



El Ritmo de la Vida

Por Pepe Reyna

Vuelve la cero tolerancia para borrachines al volante

A raíz de unas vacaciones navideñas en las que hubo abundancia de accidentes viales a lo largo y ancho del estado, con lamentable saldo de muertos y heridos, las autoridades competentes llegaron a la conclusión de que tan trágicos acontecimientos fueron producto, en su mayoría, del exceso de alcohol ingerido por parte de confiados conductores de vehículos y en perjuicio de quienes depositaron en ellos toda la fe del mundo.

Como respuesta a tal situación, el gobierno de la entidad decidió no solo incrementar los operativos de vigilancia en calles y carreteras, sino aplicar la cero tolerancia en contra de quienes hagan caso omiso a la prohibición de manejar carros hasta con un mínimo de alcohol en la panza poner fuera de circulación inmediata a los irresponsables. Sea quien sea, así se trate de poderosos influyentes, y no esperarlos a que anden haciendo ya de las suyas sino a la misma hora en que salen de antros, bares y cantinas y con la explicación de que "nomás me tomé una para el frío".

Con esta medida se evitará que los conductores borrachos o no tan borrachos se cuiden de pasar frente a los lugares donde haya operativo al respecto o que recibieron avisos a través del celular sobre la presencia de las autoridades en tales y cuáles puntos de los centros de población que estén aplicando el alcoholímetro.

Pero también deberá tomarse en cuenta la posible presencia de agentes viales que, en vez de aplicarles el castigo merecido a los infractores, les sacan a estos un buen billete para que sigan haciendo de las suyas frente al volante y se maten o de manera imprudente le quiten la vida a pacíficos inocentes.

La medida, pues, de la cero tolerancia, resulta más que necesaria, y no solamente los fines de semana sino todos los días, tarde y noche, en que los empujadores de bebidas embriagantes han venido aumentando no solamente al interior de los centros de vicio. Calles y avenidas se han convertido en verdaderas pistas de carreras donde los "chichos" de película con violencia tratan de

demostrar que nadamás sus chicharrones truenan.

PORCIERTO, una de las calles que sobresalen con este tipo de corredores suicidas o asesinos, ebrios o no ebrios, es la Ejido, de la colonia Santa Teresita, en la que se carece de topes suficientes para poder frenar a estos irresponsables. De la Prolongación Churubusco hasta el Mercado de Abastos existe dicho problema, y lo peor es que muy cerca de ahí funciona una escuela secundaria de donde salen alumnos con rumbo a su casa y con el riesgo de ser arrollados entre cientos de vehículos que circulan a muy alta velocidad.

Contrario a lo que sucede en ese punto de la ciudad, es lo que se registra en la mera zona centro donde ya resulta insoportable la manera lenta como van circulando y provocando caos vial las unidades motorizadas que se descuelgan por la calle Puebla, de la Insurgentes a la Victoria, como única vía diz que para solucionar el movimiento vehicular.

Y para colmo de las cosas, alguien tuvo la idea de hacer funcionar por ahí el paradero de camiones urbanos y combis de servicio público que, de plano, complican el paso motorizado en el lado poniente del mercado Juan Escutia.





POR: JUAN ISMAEL ESCOBEDO OCEGUEDA

¡¡VACACIONES CON ACCIDENTES FATALES!!

¡EXCESO DE VELOCIDAD, IMPRUDENCIA Y ALCOHOL!

¡CAUSAS PRINCIPALES!

Aquí estamos nuevamente ¡gracias a Dios! que nos permite llegar a todos ustedes a través de este importante **Semanario Gremio (la verdad de los trabajadores)** con el único fin de crear conciencia y responsabilidad a conductores y peatones que a diario circulan por las diversas carreteras y otros que lo hacen de manera cotidiana en la zona Urbana.

cabe hacer mención que nuestra intención no es hacer una acotación como si esta sección fuera de "Nota roja" nuestro propósito es, a través de esta columna, hacerles recomendaciones e invitarlos a que nos sumemos y que juntos hagamos un cambio en la **Cultura Vial** con la firme intención de en lo posible, disminuya el índice de accidentes viales y que nuestro ejemplo, sirva para otros, principalmente, a nuestra familia, que les enseñemos ese respeto que se debe tener con las normas de vialidad, con otros conductores, y especialmente con los peatones y aunque no quisiéramos comentar este tipo de

hechos, desafortunadamente siguen ocurriendo, desgraciadamente las pasadas vacaciones terminaron con saldo rojo por sucesos ocurridos en varios accidentes de tránsito en las diversas carreteras del estado, sin dejar de lado, los sucedidos aquí en la capital Nayarita, considerando como causa principal en estos eventos, la imprudencia, el alcohol y la conducción a exceso de velocidad, donde perdieron la vida al menos 40 personas entre ellos, 6 motociclistas y 4 peatones atropellados, sin dejar de lado un promedio de 90 lesionados, varios de ellos de gravedad que todavía se debaten entre la vida y la muerte.

Es lamentable que ocurran este tipo de accidentes y más cuando son de manera colectiva, es decir, unidades que llevan muchos pasajeros, pasajeros que confían o que no les queda otra más que confiar siempre en quien lleva esta responsabilidad tras el volante, desafortunadamente, el factor principal de estos acontecimientos es el **"Factor humano"**, especialmente, por no respetar los límites de velocidad, de nada les sirven los señalamientos preventivos y restrictivos que les marcan en las palmetas durante todo el trayecto en las carreteras ya sea federales, Estatales, y que decir aquí mismo en la zona urbana, los ven como si estuvieran de adorno ¡vaya!, los ignoran por completo, y ahí están los resultados, y todo queda en él hubiera, pero cuando ya pasaron las cosas ya nada se puede hacer esto es de prevención, de conciencia y sobre todo, de responsabilidad porque como conductor, llevas un gran compromiso, la vida de muchos pasajeros, de tu familia y de la vida misma.

Importante resaltar que en varios de estos accidentes, estuvieron involucrados jóvenes, mismos que conducían a exceso de velocidad y en estado de ebriedad, esa imprudencia, desafortunadamente les costó la vida a varios de ellos entre conductores y acompañantes, aquí gran parte de estos incidentes es responsabilidad principalmente de los padres, que permiten que sus hijos anden en esas condiciones y conduciendo a deshoras de la noche.

¡Continúan los accidentes de motociclistas!

Al menos 20 accidentes de este tipo de vehículos de 2 llantas ocurrieron en este pasado periodo vacacional, falleciendo al menos 6 motociclistas y un promedio de 15 lesionados, varios de ellos se debaten entre la vida y la muerte, debido a la gravedad de sus lesiones, desgraciadamente y a pesar de todas las recomendaciones que se les hacen a este tipo de conductores y que ellos mismos saben y aun dándose cuenta de otros accidentes ocurridos con resultados fatales, siguen haciendo caso omiso, siguen conduciendo a exceso de velocidad, sin casco o lo traen pero

no se lo abrochan, qué decir del acompañante, en iguales circunstancias, sin ninguna protección, han sucedido accidentes en los cuales si traían casco pero no el adecuado, ni es la medida que requieren y/o no son casco **"certificados"** que realmente les pueda proteger o les amortigüen más el golpe, buscan lo más barato, y cómo ya lo he comentado en ediciones anteriores la mayoría lo trae medio puesto nomás para que no los infraccionen, según ellos para engañar al oficial de tránsito cuando en realidad se están engañando ellos mismos.

Peatones atropellados:

Desafortunadamente en cinco atropellamientos que hubo en estos días cuatro, fallecieron, dos de ellos fueron menores de edad, principalmente por descuido de los padres y ocasionados por conductores de transporte urbano, uno por motociclista, otro por una camioneta.

Como ven, se cerró el año viejo e inicio el año nuevo con accidentes graves, aquí lo más grave es y seguirá siendo la irresponsabilidad de conductores tanto de vehículos como de motocicletas al no respetar las normas de vialidad que son y deben ser conocimientos y acciones de buena conducta por parte de quienes utilizan y/o circulan en las vías públicas ya sea como conductores, peatones, ciclistas etc. y parte de esa conducta es: respetar los límites de velocidad. Si toma no maneje, respetar el alto del semáforo, el "Uno y Uno" evitar el uso del celular al conducir, respetar las zonas peatonales, abrocharse el cinturón, y /o el casco en el caso de los motociclistas, etc. etc., Solo de esta manera, podrán disminuir las severidades de los siniestros por choques, volcaduras, atropellamientos, pero sobre todo de vidas humanas.

Tolerancia "0"

Como siempre, una vez ahogado el niño se tapa el pozo, parece que las autoridades de Vialidad entrarán en acción a partir de este fin de semana, a través de operativos **Tolerancia "0"**, para prevenir accidentes de tránsito por consumo de alcohol u otras drogas a quienes manejan bajo la influencia de estas sustancias y ponen en riesgo su vida y la de los demás.

¿Es necesario que haya accidentes con resultados fatales para hacer este tipo de operativos? esto es más de conciencia sobre todo de responsabilidad, tanto por parte de las autoridades como de conductores.

¡¡ FELIZ AÑO NUEVO 2023!!

Que dios les de salud y muchas bendiciones.

Reciban un cordial saludo. Gracias por sus comentarios y sugerencias al correo, j_ismael1959@hotmail.com o al cel. 311 168 85 67.

LEYendo La VERDAD



Por José Luis Nuñez “El Baque”

EL GOBIERNO DEL ESTADO INICIA EL AÑO OBLIGANDO A LOS NAYARITAS AL REEMPLACAMIENTO

-Es Falso que el Ejecutivo canceló la multa por no renovar placas, la realidad es que únicamente otorga prórroga de un mes.

-El pueblo inicia y termina el año pagando impuestos mientras que el gobierno no tiene llena.

Con la novedad de que en los primeros días del mes de enero el Gobierno del Estado de Nayarit, a través del portal de internet de la Secretaría de Administración y Finanzas, en el concepto de pago de tenencia o refrendo vehicular, aplicó una multa de \$ 962.00 (novecientos sesenta y dos pesos) a todos los contribuyentes que no renovaron sus placas en el año 2022. Esta medida injusta y abusiva por parte del Gobierno de la 4T, generó mucha inconformidad entre la ciudadanía que a lo largo del año se enfrentó al incremento y pago de impuestos, ante una autoridad cobradora, ambiciosa e insensible que no otorga descuentos ni tiene conciencia social que la ciudadanía todavía no se repone de la terrible crisis agravada por la pandemia del Covid 19. En el año 2022 el impuesto del 2 por ciento sobre nómina que pagan todos los establecimientos que cuentan con trabajadores, por ejemplo, refaccionarias, ferreterías, tiendas de abarrotes, restaurantes, aumentó del 2 al 3 por ciento. Lo mismo el impuesto al hospedaje, el cual aumentó gradualmente del 3 al 4 por ciento en 2022 y este año subirá al 5 por ciento, este impuesto al Hospedaje lo pagan los dueños de los hoteles en el Estado de Nayarit, así mismo, los impuestos del predial y agua potable incrementaron considerablemente, de tal manera que la ciudadanía inicio y terminó el año pagando impuestos. Muchos establecimientos mejor cerraron y dejaron de funcionar. Por otro lado, la clase trabajadora que garantizaba el circulante de dinero en

el estado, (trabajadores de la burocracia, universidades, magisterio y sector salud), se vio mermada en el pago de sus salarios, lo que agravó la situación económica en nuestro estado. Mientras que los salarios no incrementan, los trabajadores al servicio del poder ejecutivo a la fecha de la redacción de esta columna, 11 de enero del 2023, no han recibido el pago completo de sus prestaciones de fin de año. Es decir, que tenemos un estado implacable para cobrar y moroso para pagar, además de represivo y autoritario. Ante el descontento social por la imposición de esta multa al reemplacamiento, el Ejecutivo declaró que se cancelaría la multa y se iba reembolsar el dinero a quienes ya habían pagado dicha infracción, pero que solo durante el mes de enero se dejaría sin efectos el cobro de los \$ 963.00, ya que a partir de febrero se estaría aplicando a quienes no cumplieran con la prórroga y no atendieran la generosidad del Ejecutivo de volver a vendernos las láminas con un costo cercano a los \$ 1,000.00. Los medios de comunicación que reciben su propina mensualmente en millones de pesos, inmediatamente alabaron al Gobernador mal informando que por órdenes del Dr. Miguel Angel Navarro se cancelaba es multa por no reemplacar. Pero la realidad es que la multa no se canceló, únicamente se presionó a la ciudadanía a pagar en el mes de enero. Porque mucha gente asustada por los 963.00 prefiere pagar antes de la multa, unas placas que no hay razón de volver a pagar. Los trabajadores

del poder ejecutivo están muy molestos con su Patrón el Gobernador Miguel Angel Navarro Quintero y con el gobierno morenista de cuarta, exigen que primero cumplan con el pago completo del fondo de ahorro que debió de pagarse desde el mes de diciembre del 2022 y que cumplan con la segunda parte del Aguinaldo, ya que de acuerdo a la Ley el aguinaldo debió de pagarse a más tardar el día 20 del mes de diciembre del 2022. Es necesario que antes de incrementar impuestos o imponer reemplacamientos, el Ejecutivo en calidad de patrón otorgue a sus trabajadores incrementos justos y proporcionales al incremento de la canasta básica, de las medicinas, colegiaturas, gasolina y todo lo que tiene que pagar un ciudadano trabajador. No es posible que de manera arbitraria, unilateral y desmedida el Ejecutivo cobre más y más impuestos, gracias a los Diputados lame botas y agachones de la 4T que levantan la mano para aprobar los presupuestos, leyes y decretos que perjudican a la población, los mismo en los Ayuntamientos donde los Regidores aprueban los incrementos de los impuestos, esto es una política de explotación humana, laboral y fiscal, pagamos impuestos por nacer y por morir, por trabajar o por tener trabajadores, por comprar, tener o vender un vehículo, por tu negocio o establecimiento, pagamos impuestos al Ayuntamiento, al Gobierno Estatal, a la Federación y a la delincuencia organizada. Viva la Cuarta Transformación a la Explotacion.

AL AIRE

POR MIGUEL ANGEL OCEGUEDA GUERRERO

Compañeras y Compañeros Trabajadores y lectores en general, hoy traigo para ustedes, "SAL Y SALARIO". Que se publicó en redes sociales, seguramente les gustará conocer la relación que existe entre estas dos palabras.

La SAL: fue usada como medida de valor y medio de cambio.

SALARIO: En algunas sociedades el salario fue a base de sal, en aquellos tiempos cuando no existía la gran industria actual, era la única remuneración, que se pagaba de manera uniforme a un gran número de personas.

En la antigua Roma, del latín SAL´SAL, se derivó el adjetivo SALARIUS, que significaba "de la sal", perteneciente a la sal, y de, y de este se formó el sustantivo "salarium" o "ración de sal", con el que se designaba el sueldo de los soldados.

La raíz del vocablo latino sal, está en el indoeuropeo sal, con idéntico significado, de donde también proceden palabras como "salsa, salame, salitre".

La sal desempeñó un papel muy importante en la economía de las sociedades de la antigüedad clásica, no solo por su valor de uso: condimento, fabricación de tintes y jabones, inclusive como conservante de carnes y pescados, sino también como medida de valor y medio de cambio.

LOS VALORES DE LA UMA EN EL 2023

LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION (UMA).- Es la unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia económica en pesos, para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales y estatales, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores. Entro en vigor enero de 2016.

De acuerdo con el artículo segundo transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan, diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de DESINDEXACIÓN (Sustitución) del salario mínimo, su actualización se debe realizar anualmente. Se multiplica el valor de la UMA del año

inmediato anterior por el resultado de la suma de uno, más el crecimiento porcentual interanual del diciembre del año inmediato anterior del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). En Diciembre de 2022, la variación anual fue de 7.82 por ciento.

El cálculo del valor de la UMA es una tarea que corresponde al INEGI y para este 2023 es como sigue:

Año	diario	mensual	anual
2023	\$103.74	\$3,153.70	\$37,844.40
2022	\$96.22	\$2,925.09	\$35,101.08

Lo que quiere decir que mensualmente se tendrá un incremento de \$228.61 y anualmente de \$2,743.32 en comparación con el 2022.

LAS EFEMERIDES NAYARITAS Y

NACIONALES más importantes del 09 al 15 de enero del 2023, son las siguientes:

NAYARITAS:

09 de enero de 1927.- Nació en Ahuacatlán, Julio Casillas Larios, Pintor de Temas indígenas y Autor del escudo de Tepic.

10 de enero de 1986.- El pitcher del equipo de Beis Bol, los tabaqueros de Santiago, ponchó a 20 bateadores del equipo de Tecuala, en el último encuentro de la temporada regular.

11 de enero de 1844.- Nació en Saltillo, Coahuila, Leopoldo Romano Elguezágal, Militar y Jefe político del Distrito y luego Territorio de Tepic de 1867 a 1897.

12 de enero de 1945.- Se consagró el templo de Amatlán de Cañas a Jesús el Nazareno, así como la torre y el reloj de la Iglesia, por el Arzobispo de Guadalajara, José Garibi Rivera.

13 de enero de 1846.- Se publicó el "Vigía del Pacífico", primer periódico impreso en Nayarit, entonces Séptimo Cantón de Jalisco.

14 de enero de 1811.- Llegó por última vez al Puerto de San Blas, La Nao de China

15 de enero de 2023.- Fiesta principal religiosa de Amatlán de Cañas, en honor a su patrono "el Dulce Nombre de Jesús".

NACIONALES

09 de enero de 1839.- Natalicio de Joaquín Arcadio Pagaza, Obispo y Poeta oriundo de Valle de Bravo, Estado de México.

10 de enero de 1765.- Natalicio en Lima, Perú, de Fray Melchor de Talamantes, precursor de la independencia de la Nueva España, hoy México.

11 de enero de 1782.- Natalicio de Manuel Sánchez de Tagle, poeta y político oriundo de Valladolid, Michoacán

12 de enero de 1843.- Natalicio de José Peón Contreras, Médico, Escritor y Poeta Yucateco.

13 de enero de 1876.- Natalicio de Juan Sánchez Azcona, periodista y político, oriundo del Distrito Federal.

14 de enero de 1866.- Se creó el Conservatorio Nacional de Música en la ciudad de México.

15 de enero de 1869.- Por decreto del presidente Benito Juárez, se creó el Estado de Hidalgo, en honor al padre de la patria.

FRASES CÉLEBRES DE LA SEMANA

"EL ÉXITO TIENE MUCHOS PADRES, PERO EL FRACASO ES HUERFANO".

John F. Kennedy (1917-1963); Político y Diplomático Estadounidense, Presidente No. 35 de USA

"SIEMPRE ES MÁS VALIOSO TENER EL RESPETO, QUE LA ADMIRACIÓN DE LAS PERSONAS".

Jean-Jacques Rousseau (1712-1778); Filósofo, Escritor, Pedagogo, Músico, Botánico y Naturalista Suizo.

HUMORISMO:

*** Un tipo le pidió al juez la anulación de su matrimonio porque la esposa no sabía hacer el amor, pero ella presentó diez testigos que le informaron que "lo hacía rico".

*** El gallo se levanta por la mañana y canta, el mirlo se levanta por la mañana y canta, el gorrión se levanta por la mañana y canta. No importa el pájaro que tengas, lo importante es que se levante. (lo publicó Jorge de Málaga en TIK TOK).

Es mi aportación por hoy, soy el más humilde de sus amigos y les recomiendo, no hagan la guerra, mejor practiquen el amor en todas sus formas. Sean felices, Dios los bendice.

¡TU PUEDES SER LA MEJOR VERSIÓN DE TI MISMO!

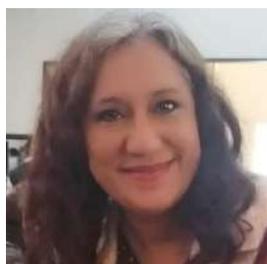
Por Liliana Hernández:

“ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DEL AÑO 2022 Y RETOS DEL 2023”

(2da. Parte)

Hola amigas y amigos; reciban un fuerte abrazo de corazón a corazón con mis mejores deseos para este Año Nuevo 2023; especialmente para todas y todos los trabajadores del SUTSEM, y por supuesto también para quienes disfrutan cada semana de la lectura del Semanario: “GREMIO” la Verdad de los Trabajadores. En esta ocasión les comparto la segunda parte de algunos sucesos importantes que acontecieron en nuestra lucha sindical durante el año 2022, y algunos “Retos del Año Nuevo 2023”. En la primera parte les compartí los acontecimientos más importantes de la Lucha Sindical durante los primeros meses del año 2022, así que continúo con los sucesos trascendentales que acontecieron casi al final del año pasado:

- 8 de Septiembre del 2022, en el programa de Radio: “SUTSEMSINDICALISMODEVANGUARDIA” se realiza una importante entrevista a nuestra Presidenta del SUTSEM; Águeda Galicia Jiménez, donde da a conocer la situación tan crítica que vivimos los trabajadores ante la falta de pago de las prestaciones pendientes, falta de aumento salarial desde el 2013, las afectaciones de la nueva “Ley Navarro”; como la falta de respeto al escalafón, falta de reconocimiento a las nivelaciones, y por supuesto la falta de Diálogo y Solución a la problemática de todos los trabajadores.
- 9 de Septiembre del 2022; en un Acto total de violación a las garantías constitucionales contra nuestra “Presidenta del SUTSEM;



ÁGUEDA GALICIA JIMÉNEZ, las autoridades del Gobierno de Nayarit, realizan el aseguramiento de su domicilio y de varias propiedades de los trabajadores, incluyendo el “Centro Recreativo Barranquitas” y el “Salón de Usos Múltiples”, argumentando la presentación de una “Denuncia Anónima”, y en una clara muestra de persecución política, de represión y de hostigamiento no solamente a nuestros Líderes Sindicales, sino a todas y todos los trabajadores.

- El 19 de Septiembre; se convocó a un “Pleno Estatal Extraordinario” para todos los Dirigentes de la Secciones Foráneas, los Representantes Sindicales de los tres Poderes del Estado, de los Organismos Descentralizados, del Ayuntamiento de Tepic, SIAPA y de la Asociación Estatal de Jubilados y Pensionados del SUTSEM, donde se tomaron acuerdos para manifestar nuestro apoyo solidario a nuestra Presidenta; Águeda Galicia y también nuestra inconformidad ante los actos de represión sindical.

- 24 de Septiembre del 2022; se realiza una “Megamarcha de la UNIDAD”, un hecho sin precedentes, donde participamos más de 40 mil personas, por supuesto todos los trabajadores del SUTSEM, de la Asociación Estatal de Jubilados y Pensionados, así como también se unieron otras Organizaciones Sindicales como los trabajadores de la educación (SNTE) como la

SECCIÓN 20 y la SECCIÓN 49, el Bloque Nayarita de Unidad Social y Sindical, que aglutina a varias organizaciones sociales, y asociaciones civiles y por supuesto miles de trabajadores de Organizaciones Sindicales de varios Estados de la República Mexicana, encabezados por su Líder Nacional de la FESTEM; Víctor Licon, junto con Líderes Sindicales de Hidalgo, San Juan del Río; Querétaro, Jalisco, Colima, Michoacán, Chiapas y Nogales; Sonora para “EXIGIR EL RESPETO A LA AUTONOMÍA SINDICAL” de acuerdo al Convenio 87, de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y un ALTO A LA PERSECUSIÓN SINDICAL de parte del Gobierno del Estado de Nayarit.

- 26 de Septiembre del 2022; se entrega un escrito por parte de “Organizaciones del Sindicalismo Internacional” a las Autoridades Gubernamentales de la República de México y del Gobierno de Nayarit, para solicitar el cese a la “Represión y Persecución” contra nuestra Presidenta; Águeda Galicia Jiménez y otros Líderes Sindicales Nayaritas, en total muestra de solidaridad de la USO (Unión Sindical Obrera de España), de la CES (Confederación Europea de Sindicatos) y de la CSI (Confederación Sindical



Internacional)

- 19 de Octubre del 2022; Se da inicio al Programa de Capacitación y Promoción Sindical para los Municipios, dando a conocer a la base trabajadora temas importantes para fortalecer nuestra Organización, como: “Valores del Sindicalismo”, “La Unidad como Fortaleza”, “Algunos Nuevos Artículos de la Ley de Derechos y Justicia Laboral”. Se les impartió solamente a los trabajadores de Tecuala (Sección X) y el 21 de Octubre a los trabajadores de Huajicori (Sección XVII).
- Noviembre del 2022; se inicia la conformación de las “Demandas Jurídicas” por parte del cuerpo de abogados del SUTSEM, liderados por nuestro Secretario General del SUTSEM; Oscar Flavio Cedano Saucedo, para darle seguimiento jurídicamente y especialmente de los temas pendientes de los “Terrenos de los Trabajadores” así como de los pagos pendientes de las prestaciones para los trabajadores, sobre todo del cumplimiento de los “Contratos Colectivos Laborales y los Convenios Colectivos Laborales. Presentándose la 1ra. Parte de las demandas el 6 de Diciembre y la 2da. Parte el 20 de Diciembre respectivamente ante el “CENTRO DE JUSTICIA LABORAL DEL ESTADO DE NAYARIT”

Este Año 2023, ya estamos listos para continuar con las acciones de defensa por los “Derechos de los Trabajadores”, especialmente en espera de resultados positivos en el caso de nuestra Presidenta del SUTSEM; Águeda Galicia Jiménez, que se realice el pago de la 2da. parte del Aguinaldo y para algunos trabajadores la segunda parte del Fondo de Ahorro, por parte del Gobierno del Estado y de las autoridades de todos los Municipios. Les deseo un cúmulo de bendiciones y todo lo mejor para todas y todos ustedes que nos leen. Como siempre espero tus comentarios y opiniones a mi correo: lilyher_23@hotmail.com o envíame un mensaje a mi Whatsapp: (311)109-41-51. Mil gracias por leernos, recibe un abrazo muy fuerte, cuida tu salud. ¡Sé feliz y hasta la próxima!

Llego la cuesta de enero

Y no olvidemos la inflación

Por: Jona Ortiz R. / FRECONAY

La inflación subyacente, es decir, la parte más dura del incremento general de precios, moderó su crecimiento anual al cierre del año pasado por primera vez luego de 24 meses de alzas, al pasar de 8.51% en noviembre a 8.35% en diciembre, revelan datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Pese a lo anterior, analistas de UBS, firma global de servicios financieros, señalan que el Banco de México (Banxico) se mantiene cauteloso sobre la dirección de la inflación y esta postura parece justificada antes de la tradicional subida de precios, la cuesta de enero, con algunos artículos, como el pan, registrando ya aumentos significativos.

“La disminución de la inflación subyacente en diciembre debe ser vista con cautela, pues fue resultado de un efecto de alta base de comparación del nivel de precios en diciembre de 2021 y de una moderación de las presiones inflacionarias de mercancías, principalmente las no alimenticias”, advirtieron especialistas de Grupo Financiero Base.

No obstante, salvo posibles choques externos, los analistas de UBS estiman que la inflación ha cambiado y que se deberían percibir mejoras de los precios en los próximos trimestres.

Para enero de 2023, los

analistas de instituciones financieras en el país consultadas por CitiBanamex proyectan una inflación mensual de 0.56%, superior al 0.38% de diciembre, mientras que la parte subyacente llegaría a 0.51%, menor al 0.65% reportado el mes pasado.

“Es probable que la inflación subyacente mantenga una tendencia de baja durante los siguientes meses, en parte por los elevados niveles de tasas que aún se observarán la mayor parte de este año y también por un escenario de menor crecimiento”, estimó Ricardo Aguilar, economista en jefe de Invox.

Sin embargo, se prevé que la subyacente mejore en el primer trimestre de 2023. Hay amenazas bastante directas que provienen del dinamismo del consumo y el sostenido aumento en los salarios, cuestiones que

afectarían a los rubros de mercancías y servicios, los que más están subiendo, recalcó Daniel Arias, analista económico de Monex.

Mientras tanto en lo local, muchos empleados de gobierno local y municipal siguen sin esperanza alguna de ver incrementado en sus salarios algún tipo de incremento, si de por si el sector privado ha mencionado que el incremento al sueldo salarial de este año sin duda ha afectado a los negocios lo han empezado dar en las primeras semanas del mes, pero lo que si ha seguido incrementando sin duda son los productos y servicios que utilizamos, así como el reflejo de la inflación en la canasta básica.



De Luz y Sombra



Cruzar la línea

Por Isabel Guzmán

Teniendo como marco el llamado “día de los inocentes”, la alcaldesa de Tepic hacer público su embarazo, asunto que ya se rumoraba en los pasillos de la presidencia municipal y entre la gente que gusta de meterse en asuntos ajenos sin detenerse ni un por un instante a pensar en QUE EXISTE UNA LÍNEA (A VECES DEMASIADO DELGADA) ENTRE LA VIDA PÚBLICA Y LA VIDA PRIVADA QUE JAMÁS DEBE SER CRUZADA POR QUIENES NOS DEDICAMOS AL PERIODISMO; de esta manera, el nombre de Geraldine Ponce se ha mantenido durante los últimos días como el que más le gusta a los amantes de la misoginia, el machismo y la burla para hacer toda clase de mofa, memes y suposiciones sobre su embarazo y el padre de su bebé.

Personalmente escribo estas líneas con la autoridad que me da primero ser mujer y después, ser madre soltera y quiero dejar muy en claro que por supuesto que he criticado el desempeño de la presidenta municipal, he criticado también la frivolidad con que mantiene su imagen de reina de belleza aunque Tepic se esté cayendo a pedazos, por supuesto que incluso me he mofado en más de alguna ocasión de sus errores y por supuesto, que cuando así lo he visto, he reconocido sus aciertos pero no nos confundamos, una cosa es el TRABAJO COMO ALCALDESA DE GERALDINE y otra muy distinta su VIDA PERSONAL Y SOBRE TODO, SU VIDA ÍNTIMA.

Como todos los días, como desde los años aquellos en que Ney puso de moda el Facebook, sigo en la red social los acontecimientos diarios, las noticias al instante y los temas en tendencia, pero en la semana que ha transcurrido desde el anuncio de Geraldine a la fecha, todos los días he leído y visto imágenes ofensivas, groseras y

estúpidas que aluden a la mujer, al padre y a su bebé de una forma en que más que diversión provocan asco y repudio en mi persona; NO FALTA EL IMBÉCIL QUE EXIGE UNA EXPLICACIÓN SOBRE EL ORIGEN DE SU EMBARAZO Y YO ME PREGUNTO: ¿QUÉ ACASO EJERCER LIBREMENTE NUESTRA SEXUALIDAD ES UN PINCHI DELITO? No, no y no, como dije, la vida privada de los individuos que están en el poder debe ser respetada así tal como nosotros y nosotras exigimos que la nuestra sea respetada.

Ahora resulta que somos tan moralistas que nos asusta y nos molesta que una mujer decida ser madre; solteras o no, tenemos todo el derecho de elegir libremente tener hijos, tener pareja, ser heterosexuales, homosexuales, casarnos, divorciarnos, mandar a la chingada a la gente que nos critica y ser como nos de nuestra regalada gana porque en este país las libertades están escritas en nuestra Carta Magna y mientras no estemos cometiendo delitos, mientras no estemos actuando por encima de las leyes, LAS MUJERES DEBEMOS VIVIR EN LIBERTAD DE SER, DE HACER Y DE DESHACER NUESTRA VIDA PERSONAL COMO NOS PLAZCA siempre y cuando respetemos la ley.

TODOS LOS DÍAS, MILES DE MUJERES ALREDEDOR DEL MUNDO ESTÁN LUCHANDO PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA NOSOTRAS, PERO AQUÍ EN MÉXICO, mientras algunas mujeres salen a exigir justicia por todas las que son asesinadas diariamente, por todas las que son violadas, por todas las que son desaparecidas, por todas las que son golpeadas, por todas las que son perseguidas, por desgracia, existen otras mujeres golpeando mediáticamente, violentando las libertades y los derechos de otras escondidas tras un teclado o amparadas bajo el artículo 7º. de la Constitución Mexicana, por desgracia, en México, las mujeres a veces somos las peores enemigas de otras mujeres y señalamos con índice de maldad a otras y es claro que COMO FUNCIONARIAS, COMO SERVIDORAS PÚBLICAS NO SON INFALIBLES Y ESTÁN EXPUESTAS A LA CRÍTICA Y A LA REPRIMENDA, PERO SOLO EN ESA PARTE DE SU VIDA, PORQUE EN LA OTRA, EN LA PERSONAL, EN LA ÍNTIMA, EN LA FAMILIAR, TIENEN TODO EL DERECHO DE SER RESPETADAS y aquel o aquella que cruce esa delgada línea

debe retractarse, disculparse o mínimo, callarse al hocico porque de seguro en su núcleo familiar también existen situaciones “inmorales”.

De los hombres que he leído mofándose del embarazo de Geraldine y que incluso están exigiendo que ella aclare el nombre del padre de su bebé y que además, se disculpe por el hecho de ser soltera, de esos “varones” no me sorprende nada, SON SUJETOS CUYA MASA ENCEFÁLICA ES SOLO DE ADORNO Y PRUEBA DE ELLO ES LA ENORME ESTUPIDEZ QUE PRESUMEN EN LAS REDES SOCIALES, PERO DIGO, MÉXICO ES UNO DE LOS PAÍSES EN LOS QUE AÚN PREVALECE EL MACHISMO, por ello es que no resulta ninguna sorpresa que se digan “periodistas” y luego, con sus acciones o como en este caso, con sus publicaciones y “memes” ellos mismos se contradigan. Jamás voy a defender un político o una política corrupta, inepta o descarada, pero hasta el día de mi partida de este mundo voy a defender el derecho de las mujeres a ejercer sus libertades sin miedo al qué dirán, sin miedo a ser señaladas, sin miedo a ser asesinadas, sin miedo a ser vapuleadas, sin miedo a ser rechazadas...esa es parte de la misión que tengo como comunicadora, como amiga, como hermana, como hija, como madre y como mujer, principalmente COMO MUJER.

DESDE ESTAS PÁGINAS PUEDO SER MUY, MUY IMPLACABLE CUANDO SEÑALO Y CRITICO A LAS MUJERES QUE HOY ESTÁN EN EL PODER, así como a Alba, como a algunas alcaldesas, así como a algunas diputadas, así como a algunas regidoras, así como a algunas delegadas o directoras de las distintas dependencias pero también desde estas páginas he de reconocerles y he de agradecerles por sus aciertos y como en este caso, desde estas PÁGINAS FELICITO A GERALDINE PONCE POR SU VALENTÍA AL DECIDIR SER MADRE, DE DECIDIR HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA (AUNQUE ESO NO SE OCULTA DE POR VIDA) Y DE DECIDIR NO CONTESTAR LAS AGRESIONES VERBALES DE LAS QUE HA SIDO OBJETO POR ESE MOTIVO. La felicito y le deseo un feliz embarazo, un parto saludable y una vida buena para su bebé.

Y PARA QUIENES HOY VAN POR AHÍ CRUZANDO LA LÍNEA PROFESIONAL Y MORAL ENTRE LA VIDA PRIVADA Y LA VIDA PÚBLICA DE LA GENTE, que andan por ahí destrozando vidas y honras sin ningún miramiento, les digo algo que aprendí de un viejo: EL DÍA QUE APRENDAMOS A NO METERNOS EN LA VIDA PERSONAL E ÍNTIMA DE LOS DEMÁS, VAMOS A SER TODOS MUY FELICES, PORQUE EN CASA DEL JABONERO EL QUE NO CAE, RESBALA.

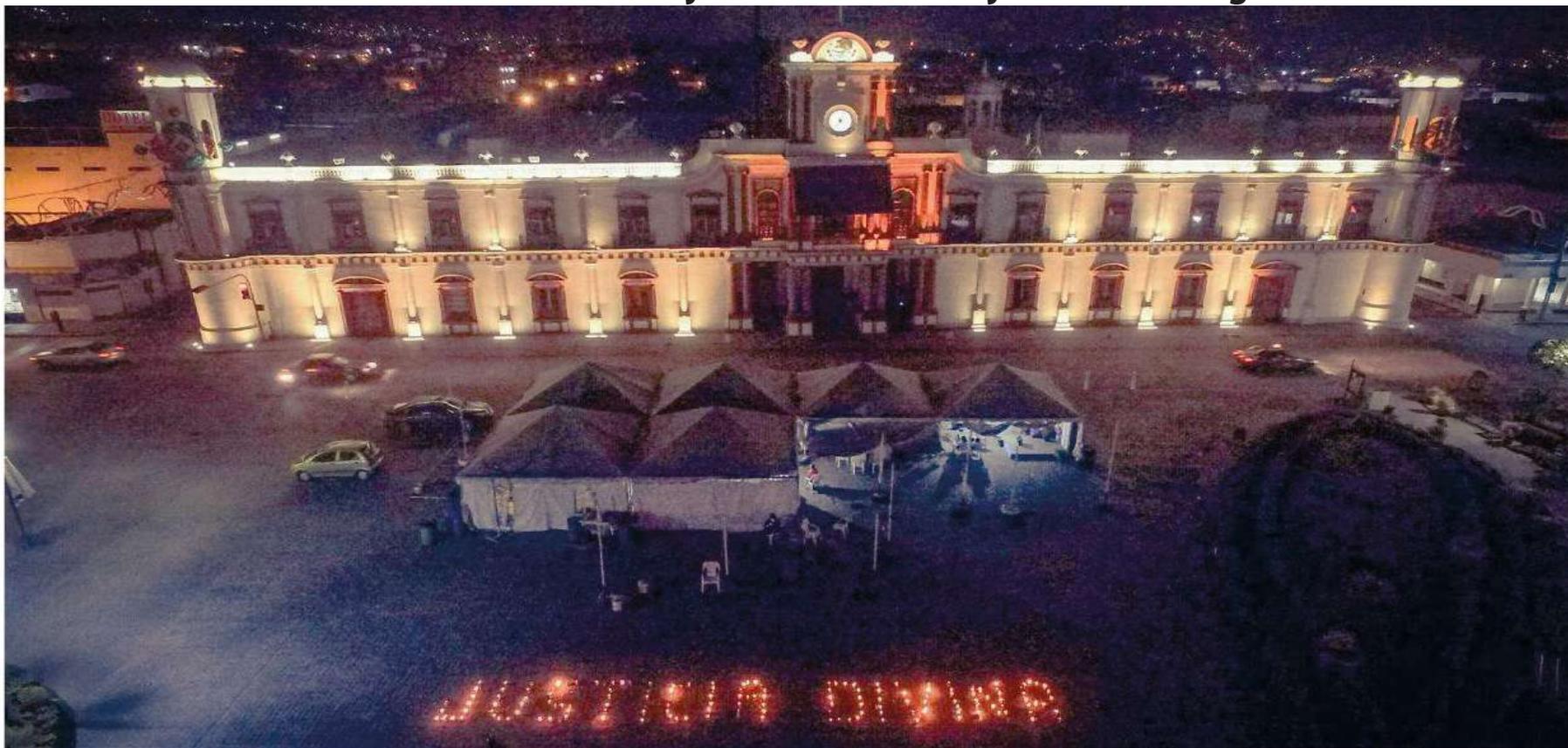
“Recordar es vivir”

Del archivo del SUTSEM

- *Uno de varios eventos en palacio nacional en representación de la burocracia del Estado y municipios.*



- **Se acuerdan del histórico plantón, cuando con veladoras se formaron las palabras “justicia divina” como un clamor de los trabajadores ante las injusticias del régimen Robertista.**



SUTSEM ORGULLOSAMENTE

- **Las manifestaciones multitudinarias del SUTSEM generaron beneficios que hoy por hoy los trabajadores deben defender.**



- *El SUTSEM siempre ha impulsado el deporte entre los trabajadores para fomentar el compañerismo y alejarlos de los males que ahogan a la sociedad como son las adicciones.*



SUTSEM Orgullosamente



ORGULLOSAMENTE

SUTSEM en Gráficas

- **El comité administrador del fondo mutualista del SUTSEM, a través de su tesorera contador Consuelo Llanos, se realizó la entrega de cheques del seguro de vida que es uno de los beneficios que otorga el fondo.**



ORGULLOSAMENTE
SUTSEM
ORGULLOSAMENTE



SUTSEM Orgullosamente

Evento artístico en el que tuvo una brillante participación el Ballet Mexcaltitán que dirige el maestro Sergio Eugenio García.



Como cada año se lleva acabo el convivio de los colaboradores del Semanario Gremio la verdad de los trabajadores con motivo del año nuevo y se desea a los periodistas un feliz 2023.



ORGULLOSAMENTE
S.U.T.S.E.M. NAYARIT
SUTSEM Orgullosamente



ORGULLOSAMENTE
SUTSEM
Orgullosamente

EL EVENTO DE JUBILACIÓN, QUE PARECÍA SIMULACIÓN

Por Marco Bautista.

Tepic, Nayarit. Es muy sabido por la sociedad capitalina que existe un grupo de policías activos que tenían algunos ya más de 4 años que no se pueden jubilar y los ayuntamientos pasados se negaban apoyarlos.

Uno de los elementos más preocupados por esta situación fue el policía Salvador Trujillo González, un miembro en proceso de jubilación el cual reunía a sus compañeros para motivarlos la Unión y así lograr que los jubilaran.

Lo peor del caso es que los elementos en proceso de jubilación durante el mes de julio del 2022 se dieron cuenta de que no contaban con pólizas de servicios funerarios, eso fue la gota que derramó el vaso.

Para calmar las aguas, el día 1 de agosto del 2022 la presidenta Geraldine Ponce Méndez hizo una reunión con los policías en proceso de jubilación en donde les prometió que el día 2 de enero del 2023, en el día del policía, se les iba a realizar un evento de jubilación y se les entregaría ahí su dictamen de jubilación.

La cosa no paro ahí por propia voz de policía Salvador Trujillo nos compartió a semanario gremio que el Ayuntamiento de Tepic debía 7 ataúdes, pero que el ayuntamiento antes del evento cubrió los gastos a las familias para saldar la deuda, cosa que tranquilizó a

los policías en proceso de jubilación.

¡El evento en homenaje DE DESCANSO, YA! A los más de 30 años de servicio no se llevó a cabo el día 2 de enero, sino hasta el siguiente día, el día 3 de enero en un conocido hotel de la ciudad de Tepic, al evento asistieron regidores que integran la Comisión de seguridad pública y juzgados cívicos, la Presidente: Itziar Del Consuelo Ramos Días, el Secretario: Esther Mota Rodríguez, el vocal Josué Daniel Mercado Ramírez, el vocal Víctor Hugo Alvarado Villa y la Vocal Perla Del Consuelo Larios Ortega. Además, asistió el Director general de seguridad pública municipal, el capitán Javier Casillas, el Director de vialidad Tepic Agustín Flores, así como familiares de los homenajeados.

Antes de iniciar el protocolo de ceremonia, el director general de seguridad pública El capitán Javier Casillas, un mensaje de despedida.

“Siempre sirvieron con apego a la constitución de legalidad, objetividad, eficacia, profesionalismo, honradez y el debido respeto a los derechos humanos, sin antes olvidar los valores de esta gran corporación que son proteger y servir con disciplina, lealtad y valor”

Luego del mensaje, el capital Javier Casillas dio las gracias a la alcaldesa de Tepic, Geraldine Ponce, por estar bajo su mando y le reitero que será un funcionario público

con un alto sentido de la responsabilidad en el servicio.

Posterior al mensaje, un elemento de la Policía Municipal de Tepic procedió a realizar el último pase de lista en donde los 41 policías dijeron la palabra presente y pasaron a tomar una foto grupal mostrando su reconocimiento otorgado por el Ayuntamiento de Tepic por sus más de 30 años de servicio.

Todo marchaba muy bien, ya que una vez finalizado la foto del recuerdo se prosiguió el desayuno, lo que nos llamó mucho la atención fue de que no se les entregó ningún documento oficial o el dictamen de jubilación que los policías en proceso de jubilación necesitan.

En cuanto a la póliza de los seguros funerarios, el policía Salvador Trujillo González nos comentó lo siguiente. “Pero si en dado caso algún elemento fallece antes del 15 de enero se dará el servicio y el ayuntamiento cubrirá los gastos, además el ayuntamiento ya pagó a los familiares los 7 ataúdes que se debían”.

Hasta el momento los policías en proceso de jubilación no se han manifestado y no han realizado ningún tipo de movimiento desde el día 3 de enero, el día en el que solo les dieron un reconocimiento por sus 30 años de servicio y no su dictamen de jubilación cómo lo marca la ley.

Por Marco Bautista.



¡Volvieron los millonetas!

América tiene el plantel más caro de la liga MX

'Las Águilas' superaron en valor a equipos como Rayados, Tigres y Cruz Azul del fútbol mexicano.

Por César O. Rivera Barajas

Como en los viejos tiempos del fútbol mexicano, cuando se hablaba de costoso era sinónimo del Club América. **Rayados y Tigres apretaron en los últimos años, pero para el Torneo Clausura 2023 el rey es el equipo azulcrema.**

Según el portal Transfermarkt, el cuadro de Coapa tiene la plantilla más costosa del todo el fútbol mexicano. Jugadores como Diego Valdés, Jonathan Rodríguez, Brian Rodríguez, Richard Sánchez, Henry Martín y Alex Cendejas **tienen en la posición de privilegio a los pupilos de Fernando Ortíz.**

Los 5 clubes más valiosos de la Liga MX

América - 82 mde



Tigres - 73 mde

Rayados - 67 mde

Chivas - 66 mde

Santos - 52 mde

C a b e destacar que, en la primera fecha del certamen, América y Gallos Blancos de Querétaro empataron sin goles en el Estadio Azteca. Dicho compromiso **significó el duelo entre el plantel más caro y el menos valioso de la Primera**



División. Finalmente, mexicano, Cendejas, también el club Salvador Reyes e azulcrema ha apostado Israel Reyes son tres por el talento joven y ejemplos de ello.



☎ **311 317 7717**



Arq. Antonio Rivas Mercado
Ote. 15, Col. Centro entre
Av. Mexico y C. Zacatecas

¡EL SUTSEM A LA VANGUARDIA!

Siempre procurando por la salud física, emocional y estética de sus agremiados y sus familias. Pone a tu disposición una alternativa para elevar tu calidad de vida.



ROMANA
CENTRO MEDICO INTEGRAL

Sera el gerente de que reciban atención medica profesional, etica, personalizada, con sentido humano y calidez en esos momentos de crisis.



Facilidad de pago



Descuentos via Nomina



Descuentos especiales



311 317 7717



Arq. Antonio Rivas Mercado
Ote. 15, Col. Centro entre
Av. Mexico y C. Zacatecas

En busca de

LA MEJOR VERSIÓN DE TI

LETICIA MOSCOSO

ASESORA DE VENTAS



* DEMOSTRACIONES DE
NUESTRO PRODUCTO

* MANTENIMIENTOS

* ETC.



3111617062



Himno del SUTSEM

Compañeros del SUTSEM unidos
 A la marcha por la dignidad
 Nuestras luchas serán siempre justas
 Pues luchamos justicias social.
 Nuestra fuerza es la unión y el trabajo
 Nuestra meta es la liberación
 Solidarios con nuestros hermanos
 Los que sufren tiranía de un patrón

II

Todos unidos lucharemos cuando el SUTSEM nos convoque
 Codo con codo marcharemos hasta la victoria lograr
 Piensa que unidos nuestras conquistas logramos
 Si defendemos nuestras causas con honor.
 Servir al pueblo es mi deber y mi trabajo, con valores
 Con gusto lo hago porque esa es mi verdadera vocación
 Somos del pueblo y para el pueblo trabajamos
 Me enorgullece ser del SUTSEM sí señor.

III

Lucharemos por justos salarios
 Democracia y la libertad
 Como SUTSEM tenemos derechos
 Al trabajo y a la dignidad.
 Nuestros brazos unamos por siempre
 Cual si fueran lazos de unión
 Que no rompan caciques patronos
 Ni gobiernos, ni la corrupción

IV

Todos unidos lucharemos cuando el SUTSEM nos convoque
 Codo con codo marcharemos hasta la victoria lograr
 Piensa que unidos nuestras conquistas logramos
 Si defendemos nuestras causas con honor.
 Servir al pueblo es mi deber y mi trabajo, con valores
 Con gusto lo hago porque esa es mi verdadera vocación
 Somos del pueblo y para el pueblo trabajamos
 Me enorgullece ser del SUTSEM si señor.

AUTOR: ABEL ANDRADE CERVANTES
ARREGLO: GUSTAVO VILLA MONREAL

AUMENTO A EL UMA Y REEMPLACAMIENTO PREOCUPA A COMERCIANTES Y EMPRESARIOS

Por Marco Bautista.

Tepic, Nayarit.- Por parte del INEGI se reflejó en este año un incremento del 7% a el UMA que será a partir del mes de febrero.

En Semanario Gremio se le ha dado seguimiento al tema del UMA y a la opinión de comerciantes de la CANACO del sector empresarial y secretario de finanzas.

José Jiménez Cobián presidente de la cámara de comercio de Tepic (CANACO) comentó en entrevista el día 9 de enero del 2023 que a pesar de que en Xalisco y Tepic no se dieron incrementos a los impuestos, informó que sí habrá a partir de febrero en el UMA.

El presidente de la canaco aclaró que los dictámenes son servicios que presta el ayuntamiento cuando se necesita demostrar que se encuentran apegados a las normativas, a la de salud, a la de Protección Civil, y a la DGDUE entonces aquí vamos a pagar en UMAS estos servicios y el dictamen no es obligatorio más bien es un derecho de una contra prestación de un servicio y ese dictamen le demuestra al ayuntamiento que estamos apegados a las reglas.

“El UMA costaba \$96 pesos hasta el 31 de enero del presente año, pero a partir de febrero el UMA aumentará a \$103 pesos y fracción de centavos, vamos a tener automáticamente por qué el INEGI toma el índice inflacionario, el cierre de año fue del 7.82% de índice inflacionario que es demasiado alto para nosotros”.

Finalizó informado José Jiménez Cobián.

Por su parte, Juan Topete, Coordinador del consejo empresarial de Nayarit, también mostró su preocupación con el incremento al UMA, y al reemplacamiento, Multas, recargos y actualización.

Agregó que están agradecidos con el que no haya aumentos en los impuestos de los municipios, pero se ve reflejado en el estado en el aumento de algunos rubros, como incrementos a impuestos sobre nómina y hospedaje.

“Incremento al impuesto de extracción de materiales pétreo (transporte de material petróleo) 1.20 UMAS y esto repercute en los costos, cabe destacar que Nayarit es uno de los 10 estados que cuesta más en invertir en infraestructura y claro afecta al costo de las obras públicas y de iniciativas privadas”.-comento Juan topete.

Mientras los comerciantes y el sector empresarial están preocupados por los incrementos a las UMAs en la secretaría de finanzas están invitando a la ciudadanía a realizar el reemplacamiento el cual incluye la multa del año pasado y se estima que el costo de reemplacamiento incluyendo una multa es de arriba de los \$3000 así lo afirmó el secretario de finanzas Julio César Ruelas el día 10 de enero del 2023 y anexo que posiblemente no haya descuentos.

El secretario de finanzas expresó

que las multas desde el año 2018 están relacionadas con el valor de la UMA y se cobran 10 unidades de medida y actualización alrededor de \$900 pesos la UMA aumenta su valor anualmente.

“El último reemplacamiento fue en el año 2016, los años del 2017 y 2018 las multas fueron de \$730 pesos, es algo que no está implementado en nuestra administración, luego a partir del año 2019 y 2020 se cambió el valor de la multa a 10 UMAs, en el 2023 permanece exactamente igual”.-comento en secretario César Ruelas.

Recalcó que las multas y recargos no son nuevos de esta administración, no fue impuesto por el gobierno de MANQ.

La respuesta que dio el secretario a Semanario Gremio cuando se le cuestionó, ¿Qué conceptos se paga cuando se realiza el reemplacamiento?, - respondió lo siguiente.-“cuando vas a apagar el reemplacamiento primero se pagan las placas, que valen alrededor de \$1000 mil pesos, se pagan los engomados, el refrendo y los impuestos adicionales como el de la universidad, asistencia social e Impuesto a la educación, es lo que pagas, y te sale poco más de \$2000 mil pesos.”

También comento que cuando se realiza un replanteo generalizado se dan hasta 3 o 4 meses para realizar los trámites y pagos correspondientes,

de sobrepasar la fecha límite, a partir de ahí ya se les hace el cobro de los accesorios, como son actualizaciones, recargos, y multas.

El secretario de finanzas, César Ruelas finalizó la entrevista a Semanario Gremio comentando que en diciembre del 2022 el reemplacamiento era sin recargo, ya que fueron las órdenes del gobernador no se cobraron multas ni recargos, costaba alrededor de \$2,200 Dos Mil Doscientos pesos, pero en el 2023 por efecto de la Multa porque aún no se generan las medidas para realizar los recargos ni actualizaciones costará arriba de \$3000 Tres mil pesos porque se estaría cobrando la multa por no haber regularizado el año anterior.

Por Marco Bautista.

